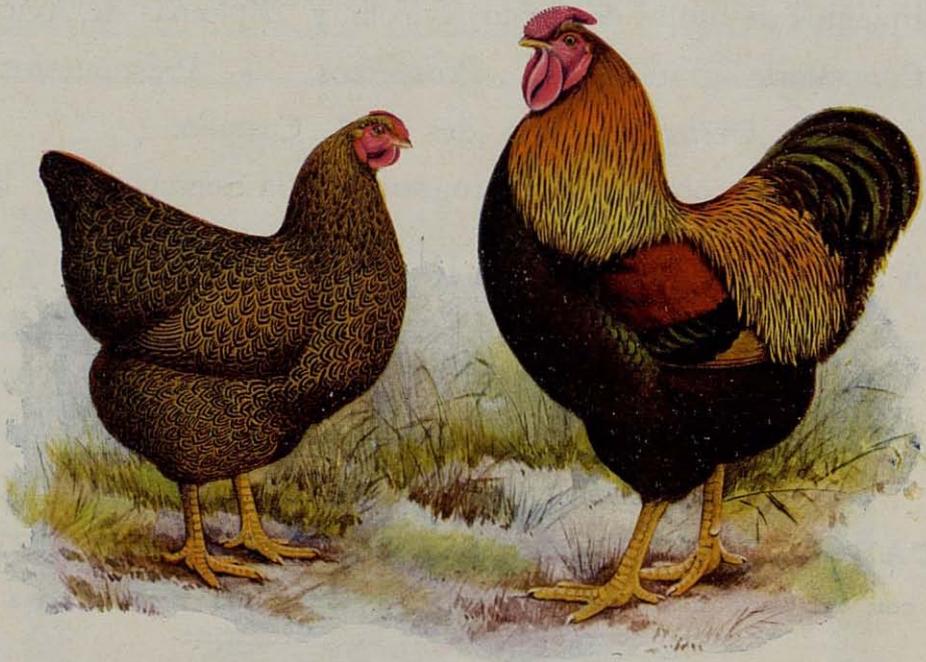


Mundo Avícola



REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL
DIRIGIDA POR EL PROFESOR SALVADOR CASTELLÓ



LAS WYANDOTTES

De una acuarela de Wippell, publicada por *The Poultry World*, de Londres

Año II. — NÚM. 16

SUMARIO:

ABRIL 1923

Progresamos (Editorial)	Pág. 98	Las Wyandottes	Pág. 110
Don Ignacio Girona (Nota necrológica).	» 99	Cosecha y conservación de huevos para la incubación.	» 112
Segundo Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de Barcelona.—Trabajos de organización en el extranjero.	» 100	El lecho de paja o forraje.	» 113
Pro Fomento Avícola Español (Exposición de Avicultura en Madrid)	» 102	El Standard de perfección (Continuación) por S. Castelló	» 114
Perpetuación de cualidades y reaparición de defectos, por M. Wright (Doctrinal)	» 106	Institución francesa para el fomento de las razas nacionales	» 118
Decálogo del Avicultor (Doctrinal) por Salvador Castelló	» 108	De mi gallinero, por E. Salcedo	» 119
		Noticiario Avícola Mundial	» 121
		Sección de Anuncios útiles	123 - 128



Real Escuela Oficial Española
de Avicultura
DE
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

Fundada y dirigida desde 1896 por el Profesor SALVADOR CASTELLÓ

Cursos completos de internado :-: Enseñanza libre por correspondencia
-:- Libramientos de títulos de Perito Avícola y Diplomas de Avicultor -:-
Consultorio gratuito -:- Prospectos -:- Presupuestos
Obras de texto del Prof. Castelló.

Pídanse Reglamentos, prospectos y Programas, a la Secretaría de la Escuela
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

GRANJA PARAÍSO □ ARENYS DE MAR

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

ESTABLECIMIENTO AVÍCOLA DE PRIMER ORDEN

Premiado con las más altas recompensas en todas las Exposiciones españolas
y del extranjero a que ha concurrido

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO
EN PARÍS, BUENOS AIRES, BRUSELAS, AMBERES, CAIRO, MADRID, BARCELONA,
ZARAGOZA, ETC., ETC.

COPA DE S. M. EL REY EN 1920

Copa de la Asociación General de Ganaderos del Reino en 1921

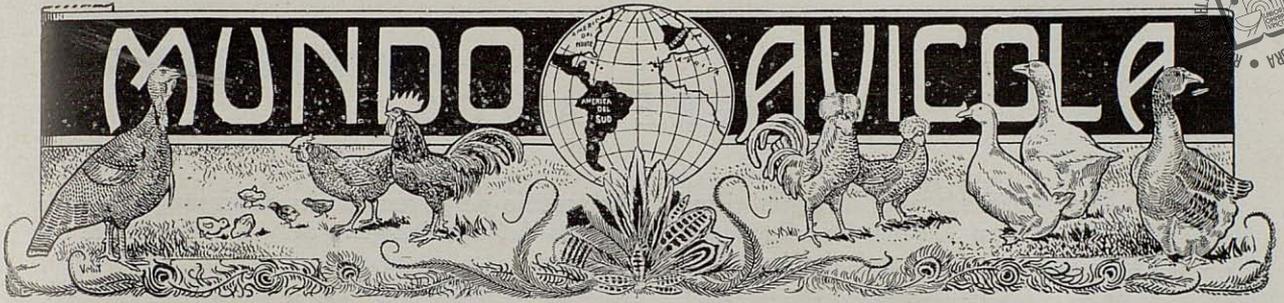
Aves y Conejos de todas las razas, con garantía de servirse sólo reproductores seleccionados
o ejemplares de Exposición

Material Avícola moderno

Alimentos especiales para las aves

Envío gratis del Catálogo ilustrado a cuantos lo soliciten del Administrador

FEDERICO CASTELLÓ. — ARENYS DE MAR



REVISTA MENSUAL ILUSTRADA DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL

Bajo la Dirección del Prof. S. CASTELLÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REAL ESCUELA OFICIAL DE AVICULTURA, ARENYS DE MAR (BARCELONA)

SUSCRIPCIONES: Edición corriente, un año, 10 pesetas — Edición de lujo, 15 pesetas para España. — Extranjero y ultramar:
Edición corriente, 12 ptas.— Edición de lujo, 17 ptas. — Número suelto, 1 pta.

NUESTROS BENEMÉRITOS



Excmo. Sr. D. Ignacio Girona Vilanova

notable y llorado avicultor español fallecido en Barcelona el 28 de Febrero de 1923

PROGRESAMOS

Es cosa bien manifiesta que de algún tiempo a esta parte se nota en España, no sólo un creciente interés por las cuestiones de Avicultura, sí que también un patente deseo de entrar en las corrientes modernas y *en querer aprender*, base de todo progreso, pues sin enseñanzas no es posible llegar a nada práctico.

De una parte, la divulgación en el país de lo que allende nuestras fronteras y aún más allá del Océano se hace en Avicultura, y de otra el ejemplo, de algunos, aun pocos, que, implantando toda novedad que llega a su conocimiento, van introduciendo prácticas y métodos de crianza, hasta hace pocos años ignorados en España, se va orientando la opinión pública, antes convencida de que cualquiera podía y sabía criar gallinas, sucediéndose con ello los fracasos, unos tras otros y sin que se viera entre los españoles propósito de enmienda.

Hoy el público sabe ya del mercantilismo avícola, que ensalzando de *puro pico* las excelencias de una raza o enaltecendo *por carta* las cualidades del ave *que se trataba de vender*, diseminó por todo el país aves improductivas y malas, al punto de que, en las exposiciones que hemos visto en España, hayan llegado a presentarse verdaderas monstruosidades, *creyéndose de muy buena fe que se exhibía algo muy bueno*.

Hoy se distingue aquí, como en todos los países, entre las aves de exposición y las aves de utilidad práctica y son ya muchos los que, cuando solicitan aves, dicen que no les importa que sean más o menos bonitas, pero lo que quieren es aves de buen origen y de puesta asegurada.

Esto abre grandes horizontes a la Avicultura española, porque aun cuando la mayoría de los tipos de gallinas que suelen verse en las distintas regiones de España no tengan *Standard* o Patrón, la gallina netamente española, es de muy buena pasta para dar excelentes ponedoras, cosa que se obtiene fácilmente con el registro de la puesta y la selección durante algunos años, sin necesitar de los conocimientos zootécnicos que son precisos cuando se trata de mejorar un tipo

por medio de la renovación de la sangre o de la mezcla del tipo indígena del país con sangre extranjera.

Con la gallina del país, esa gallina que tantas veces condenamos porque apenas si llega a dar 100 huevos en un año, efecto del abandono en que se la tuvo, pueden crearse familias de altas ponedoras, y si a ellas se suman los plantíes de gallinas de raza extranjera, ya seleccionada de muchos años y criadas en el país, bajo igual pie y bajo los mismos métodos de selección que se estilan en otros, vamos bien y directos al aumento de nuestra producción.

Decimos esto porque hasta las clases aldeanas entrarán en el movimiento de progreso, porque así como permanecieron indiferentes cuando se les hablaba de razas más o menos bonitas, de tipos más o menos perfectos en sus formas; al enterarse de que hay criaderos serios que venden bajo su responsabilidad y la garantía de una reputación bien adquirida a copia de algunos años de trabajo, gallinas que no dan menos de 150 huevos, se despertará en ellas la codicia y querrán tenerlas o, por lo menos, se enterarán de la manera de producirlas y como es cosa tan sencilla, hasta ellas mismas sabrán *fabricárselas*.

De otra parte, la incubación artificial arraiga más y más todos los años; ya el vulgo se convenció de que en concepto de aves de consumo se crían tan bien los polluelos de máquina como los que se obtienen con cluecas y esto repercute en el aumento de la producción.

Si a todo esto se agrega que los gallineros se van ya teniendo en forma más higiénica, verdadero antiséptico preventivo de muchos males, y que los modernos métodos de alimentación van divulgándose, no es aventurado afirmar que progresamos y que llegaremos a tener y a ser lo que, por la climatología de la mayor parte del territorio español y por las razas indígenas de España o en ella mejoradas, debimos haber sido y tenido hace veinte años.

Don Ignacio Girona y Vilanova

La triste nueva del fallecimiento de don Ignacio Girona y Vilanova ha cundido en España, produciendo el duelo consiguiente entre los elementos agro-pecuarios del país, a cuya cabeza figuró siempre el ilustre finado.

Varias veces diputado a Cortes, después senador del Reino y luego Delegado general de Pósitos, en don Ignacio Girona no pudo verse más que al hombre honrado, modesto, laborioso y amante de las cosas del campo con cariño ejemplar.

Ingeniero industrial, quiso también ser agrónomo, y para ello hizo sus estudios en el Instituto Nacional de Agronomía de París, donde se cultivan las Ciencias agrarias hasta su mayor grado de perfección.

Esto le permitió explotar su grandioso patrimonio, ser agricultor y ganadero, como pocos saben serlo, y consagrado a las cosas del campo y a empresas industriales llegó a ser una de las personalidades más respetadas en España y de una manera especial en Cataluña, donde, durante muchos años, supo ostentar con el mayor brillo la Presidencia del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, debiéndose en gran parte a él la institución de la fiesta de la Agricultura Española que se celebra el día 15 de Mayo, con la que la Iglesia dedica al Santo Patrono de nuestro Instituto y de la Agricultura Patria.

Ignacio Girona, avicultor convencido, ha sido de los hombres que más ha contribuido al fomento de la Avicultura Española, criando desde hace más de veinte años sus famosas gallinas Castellanas, llegando a explotarlas en gran escala en todas sus fincas.

Enemigo del reclamo, nunca quiso anunciar los productos de su Granja Avícola. A pesar de ello nosotros podemos garantizar que en los últimos ocho años, de su Granja "San Jordi" han salido más de 5.000 gallinas Castellanas negras que se han diseminado por España y algunos millares de huevos con destino a la incubación.

Con nosotros fundó la primitiva Sociedad Na-

cional de Avicultores Españoles, se afilió a la Liga en cuanto ésta sucedió a aquélla y seguidamente fundó y presidió el Sindicato Avícola de Cataluña, en cuya Presidencia ha venido a sorprenderle la muerte.

Don Ignacio Girona era Delegado Oficial de España en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, en unión del Excmo. señor conde de Montornés; su nombre y sus trabajos eran tan conocidos en el extranjero como en España, y con ello en don Ignacio Girona no se veía más que al hombre sencillo, correcto, bueno, a la par que dotado de preclara inteligencia, ante el cual todos nos inclinábamos reverentemente.

Retrata su modestia y su manera de ser el hecho de que, cuando el Gobierno español quiso recompensar sus valiosos servicios a la Agricultura, declinó toda honra en favor de su querido Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y pidió que se otorgara a tan benemérita institución el tratamiento de Excelentísima; nada quiso para él. ¡Esos son los hombres que se nos van, porque así Dios lo quiere, dejándonos sumidos en el mayor desconsuelo!...

En don Ignacio Girona se pensó para que estuviera a la cabeza del Comité de Recepción cuando tengan lugar el Congreso y la Exposición Mundiales de Avicultura de Barcelona, porque su don de gentes, su corocimiento del Mundo y de la Sociedad eran dotes que nos hubieran proporcionado mayor lucimiento. Mucha falta ha de hacernos en los días del Congreso.

Con don Ignacio Girona y Vilanova ha perdido España uno de sus hombres de mayor valía y la Avicultura Española uno de sus más convencidos fomentadores.

Dios le tenga en su gloria mientras su nombre y su recuerdo perdura entre nosotros, sirviendo ello de lenitivo al dolor que siente su atribulada viuda y hermanos a los que enviamos nuestro sentido pésame.



Segundo Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de Barcelona del 10 al 18 de Mayo de 1924

Trabajos de organización en el extranjero

EN INGLATERRA

Los miembros del Comité Ejecutivo ingleses promovieron en los últimos días de Febrero un *meeting*, que se celebró en uno de los salones del Ministerio de Agricultura de Londres, bajo la Presidencia del Prof. Brown, y al mismo concurrieron las más altas personalidades de la Avicultura inglesa, entre los cuales se recuerda a Messrs. P. A. Francis, Newman, Robinson, Lewer, Dale, Comandante Howes, Rhodes, Morrison, Anderson, Hurst, Street-Porter, Reverendo Lewis Jones, Honorable Florencia Amherst, Miss Bell, Miss Beck, Coronel Hardy, Comandante Potter, Bostock-Smith, Slade, Watson, Pease, Reverendo Mayall, Comandante Morrison, Kitson, Harrison, Russell, Maciver, Mc. Cullum, Brownson, King, Rawson y otros.

La concurrencia de personalidades tan conocidas pone de manifiesto la importancia de la reunión y el interés que se revela en Inglaterra en favor del Congreso y Exposición de Barcelona.

Abierta la sesión, Mr. S. H. Lewer, dijo que el Presidente Brown le había formulado una indicación para que aceptara la Presidencia del Comité Nacional inglés, pero que, deseando conocer, antes de aceptar, el apoyo que podría prestársele, había querido oír el criterio de los reunidos, a cuyo efecto el Prof. Brown les pondría en antecedentes.

El Prof. Brown explicó los resultados de su viaje a España y de las conferencias celebradas en París bajo la Presidencia del Prof. don Salvador Castelló, Presidente del Comité Ejecutivo, elogiando las labores preparatorias realizadas por el mismo y haciendo historia de los trabajos de aquél en España y en América, así como de sus publicaciones, expresándose en términos que no podemos reproducir por tratarse de nuestro Director, pero que agradecemos profundamente.

Dijo Mr. Brown que estaba en relación con

unos 52 Ministerios de Agricultura de otros tantos países, que, por parte del Ministerio de Estado español, se habían circulado ya las invitaciones a todos los países por vía diplomática y que muchos iban ya contestando aceptándolas.

Agregó que el Congreso-Exposición Mundiales de 1924 se celebrarían en Barcelona y Madrid, del 10 al 18 de Mayo en los terrenos y palacios de la futura Exposición de Barcelona, cuyo Comité había puesto a disposición de los organizadores, no sólo dichos palacios, sí que también la suma de 100.000 pesetas, equivalentes a unas 3.500 libras esterlinas, y que así el Rey de España, como el Gobierno y la Municipalidad de Barcelona, prestaban al Congreso su decidida y oficial protección.

Terminó con un llamamiento a las personalidades reunidas y a la Avicultura británica para que lleve al Congreso-Exposición de Barcelona más brillante representación que la que tuvo en La Haya, manifestando que ello no sólo redundaría en bien de la labor cultural o educativa, que inspira al Congreso, sí que también podría tener felices consecuencias para los ingleses en el orden industrial y comercial.

Después del discurso de Mr. Brown, se procedió a la elección del Presidente del Comité Nacional inglés, resultando aclamado Mr. S. H. Lewer, a quien se otorgó un voto de confianza para preparar la organización definitiva de dicho Comité.

El Secretario manifestó que, para ello se constituirán cuatro secciones correspondientes a las cuatro en que se dividirá el Congreso, a saber: de Investigaciones, de Enseñanza, de Comercio y de Higiene, y que se esperaba que Inglaterra presentaría, por lo menos, dos o tres trabajos en cada una de las secciones, trabajos que no debieran exceder de unas 2.500 palabras, debiendo ir acompañados del correspondiente resumen y ser entregados antes del 30 de Septiembre del corriente año.

Estudiada la forma de obtener los recursos

necesarios para que la representación británica pueda corresponder al trabajo que va a emprenderse, se acordó solicitar subvenciones del Ministerio de Agricultura y de las Sociedades de Avicultura inglesas, escocesas y del Norte de Irlanda y abrir al propio tiempo una lista de suscritores voluntarios que, iniciada desde aquel momento y en plena sesión, dió por resultado una colecta de 130 libras, equivalentes a unas 4.000 pesetas, con las que se tiene ya un primer fondo para el trabajo, ínterin se obtienen las subvenciones.

También se trató de la cuestión de viajes y transportes, acordándose conceder un voto de confianza al Comité para que presentara un proyecto en forma práctica y realizable.

Como puede verse, la actividad inglesa se ha puesto una vez más de manifiesto y si se une a lo reseñado las favorables contestaciones de Inglaterra y de Escocia a la invitación del Gobierno español, cabe ya dar como seguro que el Imperio Británico estará brillantemente representado en el Congreso y Exposición de Barcelona.

EN FRANCIA

Por el Ministerio de Agricultura de Francia ha sido promulgado el siguiente Decreto, relacionado con la representación Oficial de la República Francesa en el Segundo Congreso-Exposición Mundiales de Avicultura de Barcelona:

Artículo 1.º Con el objeto de que los Delegados franceses que serán enviados al Congreso Mundial de Avicultura de Barcelona en Mayo de 1924 puedan proceder al estudio de los diversos asuntos susceptibles de ser tratados en dicho Congreso, queda constituido desde ahora un Comité que podrá entenderse directamente con los Comités españoles encargados de la organización.

Artículo 2.º Dicho Comité quedará compuesto de las siguientes personas: M. M. de Monicault, Diputado y Vicepresidente de la Sociedad Central de Avicultura de Francia; Caucurte, Vicepresidente de la misma Sociedad; Dechambre, Profesor de Zootecnia en las Escuelas de Agricultura de Grignon y de Veterinaria de Alfort; el Conde Delamarre, Vicepresidente de la Sociedad Central de Avicultura de Francia; Lesage, Director General de Agricultura; Fouquet, Secretario General de la Sociedad Central de Avicultura; De Mauny, Consejero de la Sociedad de Agricultura de Francia; Mercier P., Presidente de las Sociedades Cooperativas de *Deux-*

Sèvres; Regnier, Inspector General de Agricultura; Voitellier, Profesor de Zootecnia en el Instituto Agronómico Nacional, de París, y Vicepresidente de la Asociación Internacional de Profesores e Investigadores de Avicultura, y Blanchard, Director de los Servicios Agrícolas en el Departamento de Seine et Oise.

Artículo 3.º La Mesa del Comité quedará constituida como sigue: Presidente, M. de Monicault; Vicepresidentes, M. M. Voitellier y el Conde Delamarre, y Secretario, M. Fouquet.

Artículo 4.º El Director de Agricultura queda encargado de la ejecución de este decreto.

París, 15 Febrero de 1923.

Firmado: HENRY CHÉRON.

EN ITALIA

El Director General de Agricultura y el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, en el que España tiene representación permanente, se han puesto en relación con la Presidencia del Comité Ejecutivo del Congreso y se esperan recibir en breve plazo los acuerdos que en Italia se tomen, sin embargo, podemos adelantar que seguramente la Dirección del Comité Italiano la asumirá el Ministerio de Agricultura, por mediación de la Dirección General de Agricultura y bajo la inspiración técnica de la Estación Experimental de Avicultura de Rovigo, que dirige el Profesor Alejandro Ghigi, miembro del Comité Ejecutivo del Congreso y de la Asociación Internacional de Profesores e Investigadores de Avicultura.

EN ESPAÑA

El Comité Ejecutivo activa sus trabajos, habiendo dado ya publicidad a los Programas y Reglamentos del Congreso y de la Exposición por medio de "Mundo Avícola" "España Avícola" "Industria Pecuaria" y la prensa avícola sudamericana, y teniendo ya a disposición de cuantos los soliciten los Programas, Reglamentos y folleto informativo, así como las hojas de inscripción.

En el presente mes tendrá lugar en Madrid una reunión de los elementos que constituyen ambos Comités, y se celebrarán las conferencias que sean necesarias con el Ministro de Fomento para tratar de la manera y de la forma en que España podrá quedar dignamente representada.

PRO FOMENTO AVÍCOLA ESPAÑOL

ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DEL REINO

Exposición de gallinas de raza española en la Casa de Campo de Madrid - Abril-Mayo de 1923

La Asociación General de Ganaderos del Reino, perseverando en la idea de apoyar con entusiasmo cuantas manifestaciones culturales contribuyan a la prosperidad de la Industria Avícola española, tras la celebración del ensayo de Concurso de Ponedoras, ha organizado y decidido celebrar una Exposición Nacional de Avicultura de carácter especial, persiguiendo como principal finalidad, más que la reunión de lotes de aves pertenecientes a razas ya conocidas y poseedoras de patrones o prototipos, la presentación del mayor número posible de aquellos tipos de gallinas, de aquellas variedades, mejor dicho, existentes desde hace mucho tiempo en las diversas regiones de España, para que, conociendo de una manera positiva estas primeras materias susceptibles de mejoramiento y perfección, pueda procurárseles, fijándose su característica y tendiendo al aumento de producción en huevos, carne, o ambas cosas a la vez, mediante con el tiempo necesario, poder denominar *razas*, según en Zootecnia se entiende esta palabra, a lo que hoy no son más que variedades de tipos diversos que forman parte de la población alada heterogénea y multiforme, a la que bien podemos llamar mosaico avícola del país.

Es indudable que entre estas gallinas, las hay de las que reúnen excepcionales condiciones para ser explotadas como ponedoras; no es menos cierto que abundan las de tipo fácilmente mejorable para llegar a ser excelentes productoras de carne, y a seleccionarlas, a contrastar sus méritos de manera indudable es a lo que debe orientarse el trabajo de los verdaderos avicultores, para lo cual la Asociación General de Ganaderos dará a quien lo solicite, con el sólo interés de hacer prosperar la crianza de gallinas netamente españolas, las normas y consejos que sus técnicos dicten con perfecto conocimiento de causa y habiendo aquilatado los efectos.

Independientemente de esta orientación verdaderamente nacional, se precisa ir fijando los patrones de las que bien pueden llamarse razas españolas, por estar así aceptadas en los Concursos, pero que hasta el presente, para su cla-

sificación y calificación, se rigen por standards extranjeros, que, aunque bien comprendidos, pudieran no ser prácticos en su aplicación a las por nosotros criadas en muy distinto ambiente.

Es, por consiguiente, preciso la concurrencia de lotes para que con los ejemplares a la vista y las apreciaciones de los entendidos, ir poco a poco y de manera segura, a la creación de nuestros patrones de las razas españolas, para que con arreglo a los mismos se oriente la crianza, y con ellos se proceda para la concesión de premios a los que pudieran hacerse acreedores.

Comprenderá, por consiguiente, este Concurso dos secciones: una para la creación de los modelos a los que se debe aspirar para la crianza de buenas razas, otra para llegar a la clasificación de las que aun no pueden recibir zootécnicamente ese nombre.

Este es, a grandes rasgos, el proyecto de la Asociación General de Ganaderos, que abraza la esperanza de que los avicultores profesionales, los aficionados, propietarios rurales, y muy especialmente las Juntas provinciales de Ganaderos y las agrupaciones regionales de Avicultura, le prestarán su decidido e incondicional apoyo para el mayor éxito de este especialísimo certamen.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1.º

El Concurso Nacional de Avicultura se celebrará en Madrid, en el local de Exposiciones de la Real Casa de Campo, inaugurándose el 28 de Abril de 1923 y siendo clausurado el 10 de Mayo siguiente.

ARTÍCULO 2.º

Podrán tomar parte en este Concurso todos los criadores de gallinas, siempre que éstas sean de tipo nacional, domiciliados en España, sean o no socios de la Asociación General de Ganaderos, exigiéndose como requisito previo que llenen y suscriban las hojas de inscripción que

facilitará la Secretaría de la Asociación y las Juntas provinciales de Ganaderos. En estas hojas, llenando las respectivas casillas, se reseñarán las características de las aves que hayan de exponerse, especialmente las que se refieren a la coloración del plumaje, patas y orejillas; forma de la cresta; número de dedos y cuantos detalles pueda proporcionar el expositor respecto al origen de sus aves, medios en que se desenvuelve su crianza, etc. Las aves han de ser de tipo nacional o de cruzamiento, a base de éste, excluyéndose por consiguiente las razas puras extranjeras.

ARTÍCULO 3.º

Será condición precisa para optar a los premios que más abajo se reseñan, que el número de aves inscritas no sea menor de uno a dos gallos y seis gallinas, presentando las mismas características de coloración de plumaje, patas y configuración general, de manera que se vea entre ellas, es decir, entre las ocho aves, la mayor igualdad o semejanza posible, formando un conjunto armónico y homogéneo. Por lo que hace referencia a las razas ya clasificadas como tales y en las que sólo se persigue la busca del patrón, bastará que sea un trío de cada una de ellas.

ARTÍCULO 4.º

En las hojas de inscripción fijará el expositor el precio de venta de sus aves y la Asociación General de Ganaderos, visto el informe de sus técnicos, tendrá derecho preferente para la adquisición de aquellos lotes que crea merecedores de ser escogidos para ser objeto de estudios y experiencias.

Los lotes que se vendan a particulares, deventarán una comisión del 5 por 100 de venta, y caso de ser varios los compradores para un mismo lote, se procederá a la subasta, y del sobreprecio que se consiga, el dueño del lote o lotes rematados, abonará además a la Asociación el 25 por 100.

ARTÍCULO 5.º

El alojamiento, manutención y cuidado de las aves que figuren en el Concurso correrá a cargo de la Asociación General de Ganaderos. Para suplir, en parte, los gastos que ello origine, abonarán los expositores la cuota de tres pesetas por ave.

Los asociados disfrutarán de un descuento del 50 por 100 sobre la cuota fijada.

ARTÍCULO 6.º

La Asociación General de Ganaderos estará exenta de toda responsabilidad en los casos de enfermedad o accidente que puedan contraer o sobrevenir durante la celebración del Concurso y hasta la salida del local en que éste se celebre.

ARTÍCULO 7.º

Una vez recibidas todas las hojas de inscripción, la Comisión organizadora procederá a la catalogación de los lotes y seguidamente se enviarán a los señores expositores las etiquetas necesarias para la expedición de sus aves, en las que figurará la indicación expresa del lugar asignado para su instalación.

ARTÍCULO 8.º

El Jurado de admisión que se nombrará previamente, podrá rechazar aquellos ejemplares que a su juicio no reúnan las debidas condiciones para figurar en el Concurso y avisará inmediatamente a su propietario, a quien se reexpedirán con urgencia. Se recomienda, por lo tanto, un detenido reconocimiento de las aves antes de ser enjauladas para cerciorarse del estado sanitario, ausencia de parásitos, de defectos de conformación y demás taras que puedan hacerlas desmerecer.

ARTÍCULO 9.º

No se admitirán ejemplares cuya edad sea inferior a la de seis meses.

ARTÍCULO 10

Las aves deberán acondicionarse para su remesa en jaulas espaciosas y sólidas, provistas de comedero y bebedero, consignadas al señor Presidente de la Asociación General de Ganaderos, haciéndose la remesa en gran velocidad con portes pagados hasta destino.

El plazo de inscripción de las aves terminará el 10 de Abril.

Las aves deberán presentarse en el Concurso antes de las seis de la tarde del día 27 de Abril.

ARTÍCULO 11

Las aves admitidas al Concurso no podrán ser retiradas ni por sus dueños ni por los compradores hasta el día de clausura. La Asociación se encargará de reexpedir a sus puntos de origen las aves no retiradas del Campo del Con-



curso por todo el día siguiente al de la clausura, cargando en la cuenta de sus propietarios los gastos de camionaje y facturación.

Los huevos que se recojan durante el Concurso, quedarán a beneficio de la Asociación.

El propietario del lote tendrá derecho de prioridad en la adquisición de los huevos procedentes de su lote.

ARTÍCULO 12

Por la Asociación General de Ganaderos se designará oportunamente el Jurado para la adjudicación de recompensas.

ARTÍCULO 13

Los fallos del Jurado serán inapelables.

ARTÍCULO 14

Los señores expositores tendrán derecho a una tarjeta de entrada libre y gratuita al Campo de Concursos mientras se celebre el que es objeto del presente Reglamento.

ARTÍCULO 15

El haber suscrito las hojas de inscripción implica el compromiso manifiesto de acatar en todas sus partes las cláusulas de este Reglamento y el de aceptar las determinaciones que el Comisariato adopte en los casos no previstos tácitamente.

PROGRAMA

GRUPO PRIMERO

RAZAS NACIONALES DEFINIDAS

SECCION 1.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Castellana o Andaluza negra.

PRIMER PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 2.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo, de raza Castellana blanca.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 3.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Andaluza azul.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 4.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Prat blanca.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 5.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Prat leonada.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 6.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Franciscana.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 7.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Paraíso.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 8.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Sageña.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 9.^a—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Habada.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

SECCION 10.—Lote o trío de dos gallinas y un gallo de raza Combatiente.

PREMIO.—CIEN PESETAS
Menciones honoríficas.

CAMPEONATO.—Copa de plata al trío de más mérito a juicio del Jurado de los expresados en las Secciones anteriores.

GRUPO SEGUNDO

Aves de diversas variedades nacionales, que no constituyen aún razas definidas.

SECCION 11.—Lote de uno o dos gallos y seis gallinas con uniformidad u homogeneidad en la coloración del plumaje, patas y configuración general y cuyas características demuestren que han sido objeto de selección en tipo de ave de tamaño medio y que reúnan las cualidades morfológicas propias de la gallina ponedora.

Podrán otorgarse:

DOS PRIMEROS PREMIOS DE CIEN PESETAS CADA UNO.

DOS SEGUNDOS PREMIOS DE CINCUENTA PESETAS CADA UNO.

DOS TERCEROS PREMIOS DE VEINTICINCO PESETAS CADA UNO.

MENCIONES HONORIFICAS.

SECCION 12.—Lote de uno o dos gallos y seis gallinas con uniformidad u homogeneidad en la coloración del plumaje, patas y configuración general y cuyas características demuestren que han sido objeto de selección en tipo de ave de tamaño grande y tipo llamado de mesa.

Podrán otorgarse:

DOS PRIMÉROS PRÉMIOS DE CIEN PESETAS CADA UNO.

DOS SEGUNDOS PREMIOS DE CUENTA PESETAS CADA UNO.

DOS TERCEROS PREMIOS DE VEINTICINCO PESETAS CADA UNO.

MENCIONES HONORIFICAS.

CAMPEONATO.—Copa de plata al lote de más mérito, a juicio del Jurado, expuesto en las Secciones 11 y 12.

DIPLOMAS DE HONOR

Se concederán dos diplomas de honor a los expositores que por el número de lotes inscritos y por su mérito se hicieran acreedores a esta alta distinción.

SEGUNDO CONGRESO - EXPOSICIÓN MUNDIALES DE AVICULTURA DE BARCELONA

DEL 10 AL 18 MAYO 1924

Presidencia del Comité Ejecutivo del Congreso

Excmo. Sr. Prof. D. Salvador Castelló Carreras

Honorable Prof. Mr. Edward Brown

Presidencia del Comité Ejecutivo de la Exposición

Excmo. Sr. Duque de Bailén

Oficinas Centra'es de ambos Comités y Comisariato General, en las de la Exposición Universal de Barcelona — Calle de Lérida, 2.

Comisario General:

Doctor D. José Zulueta

Secretaría General:

Excmo. Sr. D. Ignacio Víctor Clarió

Calle Baja de San Pedro, 1, Barcelona.

PÍDANSE PROGRAMAS Y REGLAMENTOS

NUESTROS DOCTRINALES

Perpetuación de cualidades y reaparición de defectos

por el RDO. LEWIS WRIGHT

«Like produces like»

(Todo ser produce otro a su semejanza).

El conjunto de cualidades que caracterizan una raza cualquiera de animales es la resultante de un trabajo de selección sostenida durante muchos años y año tras año entre los reproductores que poseen aquellas cualidades en mayor o menor grado de perfección.

Así es, tanto en los casos en que se trata de conservar, por ejemplo, el buen listado en el plumaje de las Hamburgos, como en aquellos en los que se quieren perpetuar las condiciones de ponedoras en la descendencia de gallinas que dieron más de 160 huevos en un año o en las vacas las condiciones lecheras de la raza Jersey.

Según Darwin, la *selección natural*, debida a la lucha por la existencia entre los individuos más fuertes que destruyen a los débiles y en la que en gran parte influyen los alimentos, es rigurosísima y por nada se modifica, porque la Naturaleza no cambia de métodos más que muy de tarde en tarde y por grados casi imperceptibles.

La Naturaleza no selecciona como el hombre, que un año se inclina a una cosa y el siguiente a otra, y así la selección natural tiene lugar de la misma manera en muchas y muchas generaciones, a veces durante siglos. De ahí la maravillosa uniformidad y la constancia de sus *standards*, es decir, de las características de toda especie, como lo demuestra el hecho de ser igual la perdiz de nuestros días que la de tiempos muy remotos.

Por esto se dice, en el orden natural, que "todo ser produce otro a él semejante", y así vemos que el parecido de los hijos a los padres es cosa corriente.

En la mayoría de los casos, ese parecido no es una característica, sino varias, pero en otros es en un carácter o detalle saliente donde más se aprecia, bien sea esa característica de carácter morfológico, fisiológico, moral o intelectual.

En un padre de nariz roma, muy pronunciada, puede darse el caso de que la hereden sus hijos, como puede ocurrir que no recuerden en sus líneas al padre, pero que hereden algo de la madre o de los abuelos o parientes paternos o maternos.

Estos defectos de la herencia y del atavismo los sabe todo el mundo y, por lo tanto, es cosa sabida la tendencia a perpetuarse en las familias ciertos rasgos y cualidades o defectos físicos y morales, los cuales se sostendrían de generación en generación si no hubiese causas que lo interrumpieren.

En la crianza de animales hay que salir al paso de esas causas de interrupción en la perpetuación de las características, conduciéndolas en forma tal que converjan al punto de que la influencia de todos los ascendientes, es decir, de la herencia y del atavismo, se acumulen en un punto determinado.

Si unimos una gallina de cuatro dedos con un gallo Dorking, que tiene cinco, en la descendencia habrá hijos de cuatro y otros de cinco dedos; pero si luego dejamos que la descendencia se reproduzca entre sí misma, en ella veremos que acabarán por desaparecer los descendientes de cinco dedos, porque se tenderá a volver a la raza indígena, que sólo tenía cuatro.

Si, por el contrario, en esa descendencia no dejamos que se junten más que gallos y gallinas todos con cinco dedos, y esto lo hacemos durante varias generaciones, la descendencia acabará por aparecer casi siempre con cinco dedos, siendo muy raros los individuos que salgan con cuatro, y esto se deberá a la acumulación de la tendencia transmisora de los cinco dedos en el sentido de conservarlos, con lo cual habremos constituido o producido un *Strain* (rama o familia natural) cuya descendencia conservará el quinto dedo.

Supongamos ahora que la primera pareja obtenida de los reproductores originarios de esa rama de gallinas de cinco dedos llega a vivir seis años, cosa que bien puede ocurrir, al compararla con los individuos obtenidos, veremos que siguen pareciéndose y en especial que tienen todos el quinto dedo; pero entre ellos habrá una gran diferencia en cuanto a la fuerza transmisora de aquella marcada característica, porque mientras de aquella primera pareja salieron muchos hijos con cuatro dedos, de los de las últimas crías, es decir, de los individuos que vie-

nen ya de aquéllos en sexta o séptima generación, siempre con la debida selección en el sentido de conservar el quinto dedo, casi todos los hijos han de salir y salen con los cinco dedos.

Con la primera pareja pudo *construirse* el nuevo tipo, mientras que en la última pareja debemos ver la cosa ya *construída*, es decir, el trabajo hecho y que con un poco de cuidado se puede ir conservando.

Esto es cosa sencilla si tratamos de perpetuar el quinto dedo; pero como en el sostenimiento de una raza no se trata de perpetuar una sola característica, sino todas las que son propias de la misma, la cosa se presenta ya más difícil y ahí empieza la desesperación de los principiantes que en una generación ven cómo se sostiene una característica, en tanto desaparece otra, y al querer corregir ésto estropean la cosa por otro lado y ello es porque lo mismo se heredan las cualidades que los defectos, los cuales, aunque no aparezcan en muchos y muchos años, pueden reaparecer hasta en la vigésima generación en cuanto el principiante la provoque, cosa muy frecuente entre los que empiezan a ser criadores.

En efecto, al ver desaparecer una cualidad o al registrar la aparición de un defecto, lo primero que suele hacer es tratar de corregirlo con la intromisión de un nuevo reproductor, en el que la cualidad perdida esté muy pronunciada y cada vez que así lo hace, algo gana ciertamente y aun con ello lograría recuperar la característica perdida, pero como en la siguiente generación es otra la característica que tiende a desaparecer, entonces corre en busca de otro reproductor para corregir el nuevo defecto y al lograrlo en éste, ya lo pierde nuevamente en el otro y esto es lo que lo vuelve loco, llenándole de desesperación.

Mr. Darwin nos explicó muy bien esas reapariciones de defectos y las causas que las provocan y en ello prestó un gran servicio a todos los criadores.

La primera causa la asignó Darwin a la mezcla de sangres, es decir, a los cruzamientos, en cuya descendencia se ve una extraña tendencia a la reversión a los defectos que no se habían visto en muchos años, considerándose ya perdidos.

El color negro rojizo (que es considerado como un gran defecto), suele reaparecer cuando se unen dos razas distintas y como tal fué el color de los primitivos gallos y gallinas, lo vemos reaparecer en los casos de cruzamientos, aun después de muchísimas generaciones de no haberse registrado casos de tal defecto en ninguna de las dos razas que se cruzan.

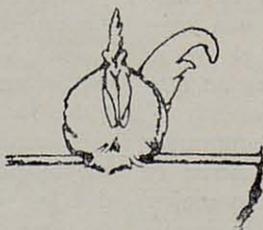
Otras veces reaparecen cualidades, como por ejemplo, cuando se unen dos razas muy ponedoras en las cuales las gallinas han perdido la propensión a la cloquez, en la descendencia reaparece y las gallinas salen excelentes cluecas.

Lo propio ocurre, aunque en menor grado, en la descendencia de individuos de igual raza, pero de distintas familias naturales criadas bajo condiciones o métodos distintos y con objetivos de selección diferentes.

Recordamos de un caso en el que se unió una excelente gallina de raza *Cara blanca* con un gallo de otra familia de igual raza y en la descendencia hubo tal superabundancia de rojo en la cara, que cualquier especialista en la crianza de *Caras blancas* se hubiera vuelto loco.

De ello resulta, pues, que en medio de las ventajas y de la utilidad que con determinados objetivos puedan obtenerse de un cruzamiento o de la mezcla de sangres iguales, pero de distintas familias, en lo que se refiera a la reaparición de defectos salientes, el cruzamiento será siempre perjudicial y de ahí la necesidad de practicar asiduamente el *curso de selección* y de crianza (selección y cría en serie) de las que se tratará en otro artículo.

Versión al castellano de un capítulo del famoso libro «*The Book of Poultry*» (Libro de las aves de corral).



EL DECÁLOGO DEL AVICULTOR

COMENTADO POR SU PROPIO AUTOR

IV

La tercera regla dictada en el Decálogo del Avicultor, dice así:

“Cuando el avicultor quiere dedicarse a la producción de volatería ordinaria para el consumo, debe adelantar las crías para tener pollería de cuatro o cinco meses en primavera, que es cuando se vende a mayor precio.”

¿Por qué recomendamos esto? Vamos a verlo.

En todos los países, los proveedores de pollería ordinaria de los grandes y de los pequeños mercados, son los aldeanos, la gente del campo que, produciendo cada uno de ellos en reducida escala, en suma llegan a producir en grandes cantidades y en muchos países hasta lanzan al mercado lo suficiente para cubrir las necesidades de aquéllos y para hacerlos además exportadores.

Todas esas gentes trabajan a base de la incubación natural y, por lo tanto, para empollar necesitan tener gallinas cluecas y aunque hay razas propensas a ser cluecas en invierno, por lo general *la cloquez* no se presenta hasta que la puesta va muy adelantada, es decir, hasta que la gallina ha dado ya buen número de huevos después de la muda o en su segundo año de puesta y, normalmente, cuando abundan las cluecas es a fines de invierno y, sobre todo, en primavera y en verano.

Ahora bien: de ello se origina que, vendiéndose la pollería ordinaria cuando tiene de cuatro a cinco meses, si las crías empiezan en Febrero o en Marzo, que es cuando empieza a haber en todo país mayor número de gallinas cluecas, al cumplir los cuatro o cinco meses, estamos ya en Junio, Julio o Agosto, que son los meses en que las ferias o mercados se ven más provistos, pero, naturalmente, con esto el precio baja, en tanto es más alto en los meses en que hay menor existencia.

De ahí la gran ventaja de las crías tempranas de Noviembre a Enero, que permiten surtir el mercado de Abril a Junio, que es cuando mejor ha de venderse, y para ello el avicultor inteligente ha de adelantar la producción por los medios que la moderna Avicultura pone a su alcance y de los cuales nada o poco sabe la gente del campo a la que puede aventajar con tal procedimiento.

Para obtener crías tempranas de Noviembre a Febrero, no hay más que un procedimiento radical, que es apelar a la incubación artificial, que, como nuestros lectores saben, está hoy al alcance de todos.

Desde la pequeña máquina de cabida de 50 huevos, a las de gran cabida, el moderno avicultor puede hoy hacerse con la que más le convenga, según el impulso que quiera dar a su producción y el que no usa máquina, es porque no quiere entrar en las corrientes modernas y tanto peor para él.

Se dirá que no todos los climas son propicios para las crías tempranas porque, si bien las máquinas dan satisfactorio resultado y los polluelos nacen bien, la dificultad está en criarlos luego en tiempo frío y ello es una verdadera preocupación.

Para demostrarlo, basta considerar lo fríos que son los países del Norte de Europa y de Norte América (Canadá y Estados Unidos), donde se produce en gran escala aun en pleno y crudo invierno, pero es porque se tienen locales adecuados para la crianza invernal, como pueden tenerse en toda España.

En las comarcas cálidas de nuestro país y en los países tropicales, casi todo el año se puede criar al aire libre, pero en las regiones frías, con disponer locales caldeados o provistos de criadoras artificiales, todo queda arreglado, y se tienen crías cuando uno quiere tenerlas y no cuando puede tenerlas, como ocurre a los que no saben de estas cosas.

A los que no quieran entrar todavía en los beneficios de la incubación y de la cría artificial, puede recomendárseles el empleo de las pavas de Indias, adiestradas para incubar y conducir polladas, lo cual es cosa fácil de obtener previniéndose con tiempo.

En Noviembre y Diciembre se encuentran pavas en toda España y aun diremos que en todos los países.

Cómprense, pues, algunas pavas, particularmente pavas viejas, que se venden más baratas que las tiernas del año, porque la gente del campo tiene mayor interés en sacárselas, porque como aves viejas, para el consumo, han de venderse a más bajo precio que las jóvenes. Las pavas viejas tienen mayor predisposición a la cloquez y se prestan mejor a la incubación.

Sobre diez pavas, siempre se encuentran seis

o siete dóciles y dispuestas a incubar a poco que se las invite a ello.

Colocada la pava en un cesto grande o en un cajón de madera, relleno de paja y con huevos de madera, de yeso o huevos naturales cocidos, para que no pueda romperlos fácilmente, se la tiene encerrada en el cesto durante dos o tres días hasta ver si los toma bien y si se dispone a incubar y una vez que se advierte que los calienta bien, se le puede confiar una echadura de 25 o 30 huevos de gallina.

Cuando termina la incubación, la pava-madre acompaña y atiende la pollada mejor que la gallina porque es más dócil y menos movida.

Hay pava que soporta muy bien dos incubaciones seguidas y la que sale buena madre, tras de una pollada, puede conducir otra, así es que se pueden tener a la vez pavas a las que se les imponen dos incubaciones seguidas y pavas nodrizas que conduzcan la pollada y con este procedimiento, desde Noviembre a Enero, se puede criar en mayor escala para tener pollería de cuatro o cinco meses, desde Abril a Junio.

Ahora bien: ¿es productivo criar pollería ordinaria en reducido espacio, es decir, cuando no puede criarse luego en pleno campo?...

Para contestar a esta pregunta, hay que meditar, porque sin ello habría que contestarla negativamente, cuando lo que se pretende es hacer de ella una explotación industrial.

En efecto: el precio de la pollería ordinaria lo regula, en primer lugar, la mayor o menor abundancia de la misma en los mercados y, por lo tanto, varía según los meses del año.

En todo caso, como ya dijimos que era la

gente del campo la que producía esta clase de volatería, cuya crianza se hizo en pleno campo y casi sin gasto, aquélla se contenta de un pequeño beneficio y si, para el que ha producido sin gasto y en pequeña escala, lo que se gana es suficiente para cubrir gastos y beneficiar algo, no lo es ni puede ser bastante para el industrial que quiera producir esa mercancía en gran escala, porque tiene gastos de instalación y de personal que le elevan el coste de producción.

Como consecuencia de ello, el industrial se halla en absoluta competencia de intereses con la gente del campo y teniendo que vender al mismo precio que ella, sale perdiendo. Por esto dijimos siempre que la producción de pollería ordinaria era patrimonio exclusivo del aldeano.

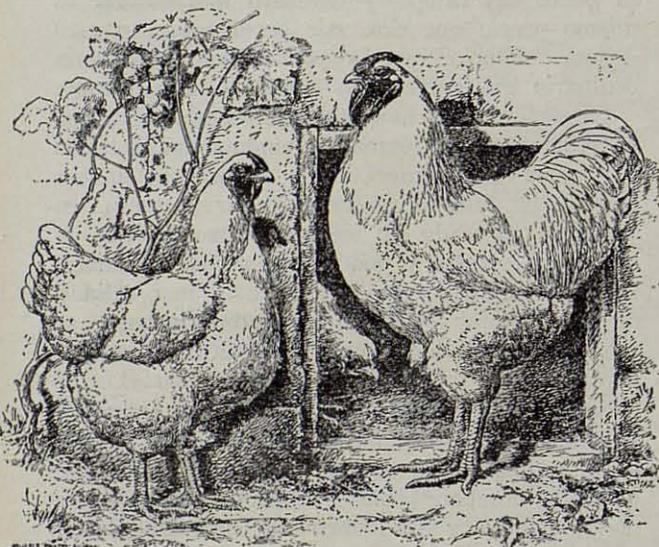
La defensa del avicultor industrial, en lo que se refiere a esta forma de explotación, está en dos cosas. La primera es la crianza en épocas en que el aldeano no cría y, por lo tanto, en surtir el mercado en los momentos en que la mercancía escasea y puede sostener el precio. La segunda defensa está en producir una calidad de aves mejor que la que ordinariamente se cría en la región y que pueda alcanzar mayor precio.

Sobre ambas bases debe descansar la industria avícola que tenga por objeto la crianza de pollería ordinaria del consumo, pero si en ello se pretende competir con el aldeano sin producir mejor género y sin cubrir las necesidades del mercado en los meses en que la gente del campo tiene pocas crías para surtirlo, se perderá dinero y no debe ni intentarse.

SALVADOR CASTELLÓ.

LAS WYANDOTTES

Bajo el nombre de Raza Wyandotte es universalmente conocido el tipo de gallinas norteamericanas que representamos en la lámina coloreada del presente mes y sobre el cual pondremos en antecedentes a aquellos de nuestros lectores que no sepan de ellas.



Wyandotte blanca

Es raza relativamente moderna, pues si bien tuvo su origen a mediados del siglo pasado, hasta por los años de 1880, se puede decir que la variedad originaria no pasó a la categoría de raza con Patrón o *Standard* que la hizo admisible en las Exposiciones.

En el Libro del Standard de perfección, los norteamericanos sólo nos dicen que la variedad que dió origen a las Wyandottes apareció en los territorios donde tiene lugar la confluencia de los ríos Missouri y Kansas y donde en 1832 se establecieron los indios Wyandottes, fracción de la Nación Hurona que pasó a habitar el llamado Condado de Wyandotte en el Estado de Kansas; que el nombre de Wyandotte se dió a la raza cuando en 1883 se le otorgó el Standard, ya que hasta aquel momento se la llamó Sebright americana, Mooney y otros que les daban sus primitivos criadores y finalmente agrega, aquel libro, que es imposible determinar el cruzamiento que produjo la primera variedad plateada de las Wyandottes, si bien todo permite creer que el cruzamiento tuvo lugar entre la raza Hamburgo plateada lentejuelada y la Brahma oscura (Brah-

ma invertido, como se la llama en Europa) y que luego hubo mestizajes en algunas otras razas que no se pueden precisar.

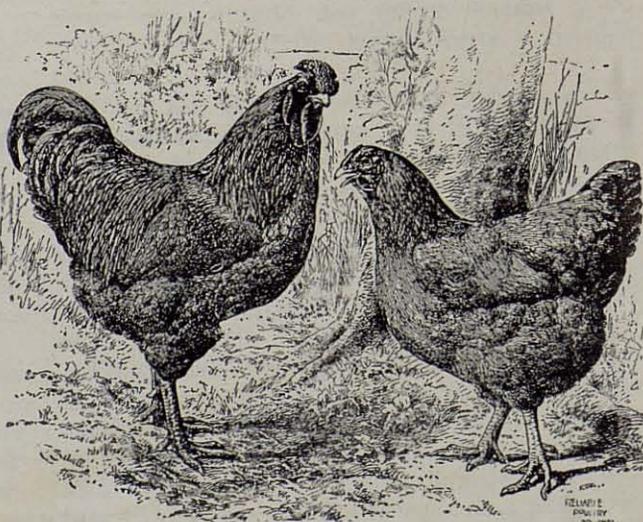
Lewis Wrieth apunta entre esas a la Cochinchina y a las Paduas moñudas, pero sólo a título de mera presunción.

Las Wyandottes no fueron conocidas en Europa hasta el año 1884. Se cree que su introductor fué M. Pilling, de Ashton, en el Condado de Chester, siendo exhibidas por primera vez por el avicultor inglés M. F. C. Heath en una Exposición en Staffordshire.

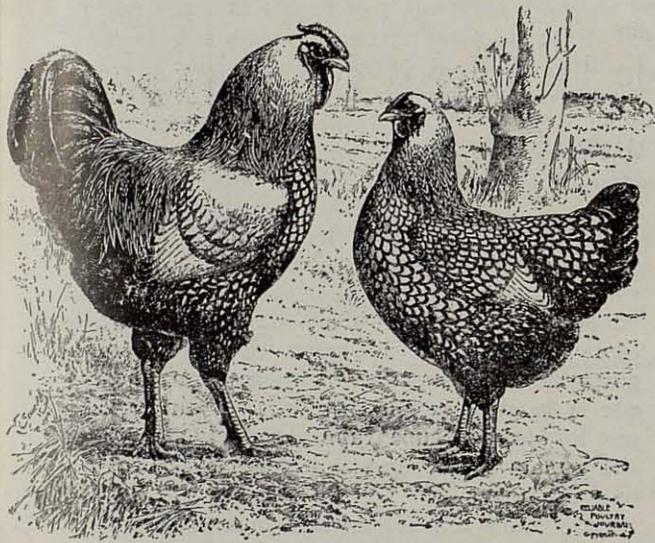
La popularidad de la raza Wyandotte (se pronuncia *wuayandot*) ha sido enorme, tanto en los Estados Unidos como en Europa, y ello tiene explicación si se considera que, siendo raza que figura entre las más ponedoras, es también de gran tamaño y, aunque de carne amarilla, es excelente ave de mesa, aparte de la natural belleza de la raza, verdaderamente la más elegante y de más graciosas formas entre las que se criaron en el siglo pasado.

La Wyandotte, dice el Standard norteamericano, es esencialmente la gallina de *las curvas*, porque en curva se presentan los contornos de su cuerpo en conjunto y en cada región.

En efecto, su cabeza va adornada de una cresta doble muy poco saliente, pegada a la cabeza en toda su extensión y terminando en punta o espiga, pero no levantada, sino siempre siguiendo la curva de la cabeza. Hasta el mismo



Wyandotte leonada



Wyandotte plateada

pico sigue en las Wyandottes la tendencia a la línea curva.

El dorso es corto y bien arqueado o ensillado y el cuerpo en su conjunto preséntase también redondeado o como una bola.

En las Wyandottes, las orejillas son rojas, las patas y piel amarillas y en cuanto a color, desde la variedad blanca, se han logrado todas las entonaciones.

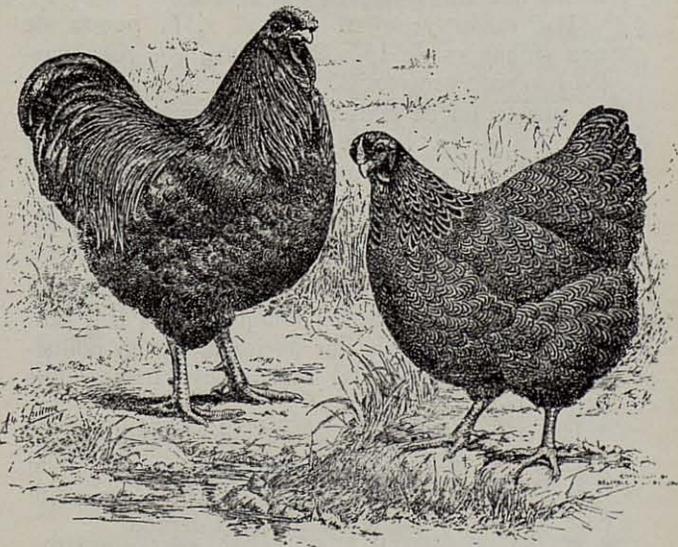
El Standard Americano admite siete variedades: plateada, dorada, blanca, leonada, perdiz, jira blanca y armiñada.

Las Wyandottes, en calidad de ponedoras, figuran en primera línea y en muchos concursos de puesta suelen ser las vencedoras; hasta como

aves de mesa, aunque de carne amarilla, llegaron a vencer a las Dorkings y Sussex en un concurso de aves cebadas que tuvo lugar en Smithfield en 1894.

El peso de los pollos y gallos oscila sobre los 3'400 kg. y 3'850 kg. y el de las pollas y gallinas sobre 2'490 kg. y 2'950 kg., pesos de terminados por el patrón norteamericano.

En España, las Wyandottes no han alcanzado popularidad porque apenas si se las ha dado a conocer; pero no nos cabe duda de que una vez se hayan visto buenos ejemplares en las Exposiciones, serán tanto o más apreciadas que las Plymouth y las Rhode Island, de las que tanto se habla.



Wyandotte perdiz

Cosecha y conservación de los huevos destinados a la incubación

Todas las aves ponen un cierto número de huevos, cuyo número viene representado por su postura natural y luego sienten el deseo de incubar; pero en las gallinas, esto último no ocurre siempre, porque hay razas en las cuales las hembras se contentan con poner un cierto número de huevos y sin el menor síntoma de cloquez, luego empiezan nueva *puesta* y así sucesivamente sin que nunca se las vea cluecas.

Por razón y orden natural, si la puesta de una gallina es de 15 o 20 huevos, que para darlos han sido precisos 20 o 25 días, el primer huevo puesto ha de conservar su potencia germinativa, es decir, ha de estar tan apto para ser incubado como el último y así vemos en efecto, que en invierno, cuando la temperatura no favorece la evaporación de los líquidos contenidos en el huevo, dando lugar a que el aire los sustituya, un huevo de 20 y aún de 30 días está aún bueno para incubar, aunque nunca con tantas probabilidades de dar nacimiento a un polluelo vigoroso como si el huevo lleva menos días de puesto.

La conservación de la potencia evolutiva del germen en el huevo de gallina, como en el de toda clase de aves domésticas, es verdaderamente cosa original y digna de ser considerada.

Cuando la yema se desprende del ovario, lleva en sí aquella célula primitiva o protoplásmica, que la acción del macho avivó, pero en las horas que el huevo permanece en el oviducto, cubriéndose la yema de clara o albúmina y después de cáscara, aquella célula ya se ha dividido o multiplicado merced al calor propio del animal y tanto es así, que, cuando por cualquier causa el huevo no ha sido puesto y ha quedado detenido en el oviducto o por rotura de éste cae en la cavidad abdominal, se dan casos en que al ser extraído y examinado, se le ve el embrión en vías de desarrollo.

Cuando la gallina pone el huevo, hay, pues, una suspensión en el desarrollo del embrión, el cual sigue o reanuda su proceso evolutivo cuando, pasados más o menos días, se somete el huevo a incubación.

De ahí, pues, la conveniencia o la necesidad de conservar el huevo de incubación en condiciones favorables al sostenimiento de la potencialidad germinativa del embrión que va en él como dormido.

Ante todo, conviene que la temperatura del paraje donde se guarden los huevos de incubación, no sea ni muy fría ni calurosa. La mejor temperatura para ellos es la de 10 a 15 grados centígrados, porque así hay poca evaporación y, por lo tanto, el huevo se mantiene lleno, mientras que si la evaporación es mucha, el aire penetra por los poros, ocupa rápidamente la cámara de aire y mata el germen, dando lugar a la putrefacción del huevo.

Otro punto a tener en cuenta es el de que, si el huevo está plano, la yema, como menos pesada que la clara, tiende siempre a subir y como el germen se halla situado sobre la superficie de la yema y en la parte más alta de la periferia del glóbulo vitelino, la inmovilidad del huevo puede dar lugar a que el germen, comprimido contra la pared interna del cascarón, del cual le separa la membrana albuminífera, se adhiera a ésta y muera.

De ahí la conveniencia de conservar los huevos punta abajo, para que entre el germen y la cáscara quede siempre la cámara de aire que evita la presión a la que antes se hizo referencia.

Para conservar los huevos en posición vertical, se tienen en un cajón lleno de salvado o de afrecho y mejor es todavía colocarlos uno por uno en un tablero con agujeros, cada uno de los cuales recibe un huevo.

El cajón o el tablero deben estar tapados con un trozo de manta, no para mantener calientes los huevos, sino para evitar que la corriente de aire aumente la evaporación, agrandando la cámara de aire.

Cuando se guardan los huevos de plano, hay que darles vuelta cada día o cada dos días, sin lo cual se corre grave riesgo de que el germen muera o enferme por efecto de la presión.

La mayor parte de los falsos gérmenes que se registran en las incubaciones, son debidos a la mala conservación del huevo.

Otra de las cosas que deben tenerse en cuenta, es que, si los huevos no se recogen todos los días, puede darse el caso de que un huevo quede escondido entre la paja del nidal y al posarse sobre él varias gallinas, que sucesivamente den su huevo en el mismo nido, esté ya algunas horas bajo el calor de aquéllas o de alguna clueca que inadvertidamente pase sobre él la noche y

en ese caso, al recogerlo y quererlo guardar, se mata el germen por interrumpirse su desarrollo una vez plenamente iniciado el del embrión.

No es menos peligroso que los huevos queden en los nidales en pleno invierno y sobre todo cuando hiela, así como en verano cuando el gallinero, caldeado por el sol, acusa alta temperatura en los nidales.

En el primer caso, el huevo puede helarse y el germen muere en el acto, y en el segundo puede iniciarse un principio de incubación.

No es, pues, cosa de mirar a la ligera el modo de conservar los huevos que se quieran guardar para la incubación.

Teniéndolos en buenas condiciones en invierno, un huevo fecundado conserva su aptitud germinativa 20 y aun 30 días, pero en primavera y verano no deben nunca ponerse huevos de más de ocho días.

Cuanto más frescos son los huevos, más vigorosos están sus gérmenes y nacen más pollos.

EL LECHO DE PAJA O FORRAJE

Ningún avicultor moderno desconoce las ventajas y aun puede decirse la necesidad de cubrir el piso del gallinero de una gruesa capa de paja o forraje sobre la cual se esparce el grano que se da a las gallinas para que tengan que remover aquélla hasta encontrarlo, semilla por semilla.

Este método ha sido reconocido como bueno en ambos continentes y cualquiera se da fácilmente cuenta de lo que con su adopción se alcanza.

En primer lugar, se da a la gallina lo que su naturaleza requiere como ave esencialmente *es-carbadora*.

Pulveratrices llamaron los zoólogos a las gallinas por el afán con que se revuelcan en la tierra y la remueven en busca de algo de que comer.

El picaje o vicio de arrancarse mutuamente las plumas, reconoce como causa principal el aburrimiento de la gallina que, encerrada en un gallinero pavimentado o de piso duro, no puede revolcarse ni remover tierra. Con el lecho de paja o forraje, la gallina está en continuo ejercicio, y si mañana y tarde se esparce sobre aquél algún puñado de grano, su actividad aumenta, porque sabe que, rascando en aquél, encuentra algo.

Más de una tercera parte de los huevos que hoy suelen dar las buenas gallinas, débense, mejor que al alimento, al continuo ejercicio y a la distracción que se les procura con el lecho de paja.

Ya en 1900, el gran Lewis Wright escribió sobre ello, señalando la conveniencia de impedir que las gallinas coman el grano demasiado de prisa por medio de su sembradura sobre un lecho de paja.

Aun dijo más el reverendo Wright, y es que, cuando se acostumbraba a las gallinas a comer una buena ración blanda por las mañanas (llamémosle el amasijo), como la comían con avidez y se llenaban el buche, luego no tenían ya ganas de *raspar o rascar el suelo* y como no hacían ejercicio, se aburrían, y estando violentas daban menos huevos.

Entre los avicultores norteamericanos e ingleses, el lecho de paja está hoy a la orden del día, y la Real Escuela Española de Avicultura, que puso el sistema en práctica hace ya algunos años, garantiza sus excelentes resultados.

Con el lecho de paja se evita también que el excremento de las gallinas se pegue al pavimento o se infiltre en el terreno si éste no se cubrió de algo que lo endurezca y, por lo tanto, con cambiar la paja, el forraje o cualquier otra materia con que se sustituya, la limpieza es perfecta, y no hay probabilidades de que se produzcan esas infecciones derivadas de la suciedad del gallinero.

Con el lecho de paja se ha resuelto hoy en día el problema de poder tener muchas gallinas en poco espacio, al punto de que así como se calculaba que cada gallina para estar sana y bien, necesitaba diez metros cuadrados de superficie, hoy en diez metros cuadrados se tienen diez gallinas y aun veinte, porque con la paja se las obliga a hacer ejercicio, se las entretiene y se evitan todos los males que antiguamente se achacaban al régimen de explotación intensiva en continua encerrona, como suelen tenerse aún las gallinas cuando se dispone de reducido espacio.



EL STANDARD DE PERFECCIÓN

III

APLICACIÓN DEL STANDARD EN LAS EXPOSICIONES

Ya nuestros lectores pudieron ver en el número anterior lo que el Standard o Patrón de una raza determina. Veamos ahora cómo se aplica en las Exposiciones, es decir, cómo se traduce en algo práctico y lo que del Standard hacen los jueces encargados de establecer el orden de mérito, base de la adjudicación de los premios en los certámenes de Avicultura.

Recuérdese que el Standard establece que en todo ejemplar *perfecto* deben sumarse 100 puntos, de suerte que todo animal que no llegue a alcanzarlos, queda en inferioridad y pierde méritos.

Recuérdese también que dijimos que *ejemplares perfectos*, es decir, que no tengan defectos, ni siquiera taras, se encuentran muy pocos, así pues, no es extraño que sobre 1.000 no se encuentre más de uno en tales condiciones.

Ahora bien: si la determinación del número de puntos asignables a un animal se dejaba al arbitrio, al gusto, a la simple apreciación de un juez, por experto que fuere, en el momento que éste tuviese ante sí un regular número de aves del mismo sexo, de la misma raza o variedad y de la misma categoría en edad, habría de sufrir los efectos de lo que llaman los franceses "*l'embaras du choix*", es decir, las dificultades de la elección, y su labor nunca podría ser, si no perfecta, por lo menos justificada.

El *puntaje*, tal como se ha venido practicando en Inglaterra y aun en España, algo ayudó a los jueces, pero la aplicación del método de puntaje descendente, tal como lo idearon los norteamericanos, resuelve todas las dudas y coloca al expositor en condiciones de saber, de antemano, hasta el número de puntos que el juez puede otorgar al ejemplar por él presentado.

Ya dijimos en el número anterior que ese método consiste en rebajar de los 100 puntos que debe tener todo animal perfecto, una fracción más o menos importante según la tara que se aprecie en el mismo.

Sobre tal base, nótese bien que el juez no es árbitro de rebajar ni $\frac{1}{4}$ de punto a un animal por su simple apreciación de la tara, sino que, estando previstas todas las taras que en un ejemplar de Exposición pueden encontrarse, se le determina los puntos o fracciones de punto que puede, o, mejor, *que debe* rebajarle, y así queda

todo tan bien fijado que en cuanto el juez se siente benevolente o riguroso, su gestión o fallo pueden ser contestados, con lo cual se coloca al juez en el terreno de tener que ser estrictamente justo, aunque no quiera serlo.

Para ello se estableció la siguiente *tabla de rebajas*.

DESCUENTO DE PUNTOS O FRACCIONES DE PUNTO, SEGÚN EL DEFECTO O TARA

	$\frac{1}{2}$	Punto
	<small>(Hasta el máximo que corresponda a la forma).</small>	
Cresta helada (negruzca y caída)		
Más o menos dientes o puntas de las que debe tener el ave por la raza o variedad a que pertenece. Por cada diente en más o en menos	$\frac{1}{2}$	Punto
Cresta doblada de atrás	$\frac{1}{2}$ a 1	id.
Textura gruesa de la cresta	$\frac{1}{2}$ a 1	id.
Tamaño excesivo de la cresta, mala conformación de la misma u hoyo central. Por cada tara o defecto	$\frac{1}{2}$ a 2	id.
Gris o blanco en cualquier sección del plumaje de todas las variedades color perdiz y Leghorns rojas, exceptuando aquellas en las que el gris y el blanco no es defecto que implique descalificación	$\frac{1}{2}$	Punto
	<small>(Hasta el máximo que corresponda al color).</small>	
Falta de brillo en la superficie de las plumas rojas o negras en cada una de las secciones en que debe haberlo	$\frac{1}{2}$	Punto
Más de una punta trasera o espiga en la cresta de rosa o doble que deba terminar en punta. Por cada punta	1	id.
Tejido demasiado grueso en las barbillas	$\frac{1}{2}$ a 1	id.
Falta de una pluma o parte de la misma en las alas, cuando el color extraño descalifica	$\frac{1}{2}$ a 3	id.
Igual caso anterior, si la pluma rota no está separada	$\frac{1}{2}$	id.
Igual caso en variedades leonadas o multicolores cuando el color extraño no descalifica	$\frac{1}{2}$ a 1	id.



Ausencia de plumas caudales cuando el color extraño descalifica. Por cada pluma	1 a 1 ¹ / ₂ Punto	centro) en las variedades de plumaje perdiz y lanceolado, en cualquier región del cuerpo	1 ¹ / ₂ a 2 ¹ / ₂ Punto
Igual al caso anterior, cuando el color extraño no descalifica. Por cada pluma	1 id.	Listado irregular o desigual en las variedades de plumaje listado y en cualquiera de sus regiones	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₂ id.
Ausencia de una o más plumas rectrices cuando el color extraño descalifica. Por cada pluma	1 id.	Negro o blanco en cualquier región del cuerpo de las variedades leonadas, desde	1 ¹ / ₂ Punto (Hasta el máximo que corresponda al color).
Igual caso, cuando el color extraño no descalifica. Por cada pluma.	1 ¹ / ₂ id.	Sub-color pizarra en las plumas de cualquier región del cuerpo en las variedades rojas	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₂ Punto
Por cada pluma torcida en alas y cola de cualquier raza o variedad, salvo en las aves acuáticas en que ello sea ya defecto de absoluta descalificación	1 a 2 id.	Color de los ojos distinto del que determine el Standard	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₂ id.
Plumazón del dedo medio en las Langshan	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₂ id.	Ojos rojos en las Campines	1 ¹ / ₂ id.
Color bronceado en cualquier región del cuerpo de todas las variedades	1 a 2 id.	Falta de ojo quedando sólo la cavidad	1 ¹ / ₂ id.
Color crema en el plumaje o tallo de las plumas en las variedades blancas, a excepción de aquellas en que el matiz crema está admitido. Por cada sección	1 ¹ / ₄ a 1 ¹ / ₂ id.	Ojo estropeado pero conservando su forma	1 ¹ / ₂ a 1 id.
Barreado rojizo en cualquier sección de una pluma	1 ¹ / ₂ a 2 id.	Blanco en las orejillas de las razas que deban tenerlas rojas, especialmente en las Wyandotes y Cochinchinas	1 ¹ / ₂ a 3 id.
Ribeteado en cualquier sección de plumas lentejueladas o lanceoladas	1 ¹ / ₄ a 1 ¹ / ₃ id.	Puntos rojos sobre los ojos de las <i>Caras blancas</i>	1 ¹ / ₂ a 2 ¹ / ₂ id.
Lanceolado irregular o mal dibujado, creciente o excesivo en las variedades lanceoladas, en cada sección donde se note	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₄ id.	Blanco en la cara de las razas <i>Mediterráneas</i> , exceptuándose las <i>Caras blancas</i>	1 ¹ / ₂ a 2 ¹ / ₂ id.
Irregularidad en el barrado de las Plymouth Rock en cada sección donde se note	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₂ id.	Cola cerrada en las gallinas Leghorn	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₂ id.
Astil (raquis de la pluma) de color claro en las variedades rojas o leonadas, en cada sección donde se encuentre	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₂ id.	Si la cola, en cualquier raza, no llega a tener las tres cuartas partes de desarrollo normal	1 id.
Manchitas grises en cualquier parte del plumaje en las variedades blancas y en cada sección en que se encuentren	1 ¹ / ₂ a 2 id.	Si el desarrollo de la cola no llega a la mitad de lo normal	2 id.
Plumaje <i>harinoso</i> (sucio de blanco o tono más claro) en las variedades rojas o leonadas en cualquier región en que se encuentre	1 a 1 ¹ / ₂ id.	Si el desarrollo de la cola no llega a una cuarta parte de lo normal	3 id.
Plumas <i>florecidas</i> o <i>mohosas</i> (con manchas blancas o claras en el		Negro en la punta del pico (mandíbula superior) vulgarmente llamada <i>el haba</i> , en las hembras de patos blancos	1 id.
		Negro en el pico de las hembras de patos blancos	1 a 1 ¹ / ₄ id.
		Esternón torcido	1 ¹ / ₂ a 2 id.
		Por cada dedo medio de las Brahmas desprovisto de plumas	1 id.
		Dedos torcidos: Por cada uno	1 ¹ / ₂ a 1 id.
		Plumas negras en las Plymouth Rock barradas, sea cual fuere la sección del cuerpo en que se les vean	1 ¹ / ₂ a 1 ¹ / ₃ id.
		En los pavos de Indias bronceados el tener plumas blancas o grises	1 ¹ / ₂ a 2 id.



Como pudiere objetarse que esas rebajas han sido decretadas *ad libitum*, es decir, según se antojó a los *legisladores*, diremos que, en efecto, es así; pero que, como rigen para todos por igual, no perjudican a ninguno, y siquiera con esto se ha llegado a algo de beneficio general porque a todos iguala.

Cuando el juez opera en un certamen, tiene en la mano una tarjeta, o *ficha-score* (1) para cada una de las aves que han de ser vistas por él y en esa tarjeta, en la que figuran las diversas regiones del cuerpo, con casilla para el color, es-

tado general del ave, etc., etc., va rebajando puntos a cada una de aquéllas, en formas o color, por defecto o por tara, según lo que el reglamento marca y en tales condiciones, cuando ha juzgado todos los ejemplares de la misma clase, se ve que el *score* de unos se acerca más a los 100 puntos que el de otros, y establecida la escala, se dice, por ejemplo, que todos los ejemplares que están entre 95 y 100 puntos pueden ser agraciados con primeros premios; los que quedan entre 90 y 95, son 2.^{os}; los que están entre 85 y 90, terceros, quedando sin premio los que están más bajos, u otorgando, a lo

(1) La palabra inglesa *score* quiere decir suma de puntos.

MODELO DE TARJETA PARA PUNTAJES

EN LAS EXPOSICIONES DONDE RIJA RIGUROSAMENTE EL STANDARD O PATRÓN DE LAS RAZAS

Raza..... Variedad..... Sexo.....
 Inscrición N.º..... Jaula N.º..... Anilla N.º.....
 Peso..... Clase N.º..... Categoría N.º.....

	TARAS		
	FORMA (1)	COLOR (1)	
Simetría (aspecto general)			
Peso o tamaño			
Estado del Ave (<i>Condition</i>)			
Cresta			
Cabeza			
Pico			
Ojos			
Cara, Barbillas, Orejillas			
Cuello			
Alas			
Dorso o silla			
Cola			
Pecho			
Formas Plumaje y Color			
Patas y Dedos			
Moño, Barba y Patillas (2)			
Falta de Plumaje (3)			
Total de taras			Puntos

Registrado N.º..... Firma del Jurado:.....
 Firma del Comisario o Secretario

(1) Las dos columnas de *forma y color* están en las fichas o tarjetas de puntajes americanas, porque en ciertas regiones se pueden quitar puntos a la forma y al color y por lo tanto, rebajar en aquellos y por separado según establece el Standard detallado de cada raza, los puntos o fracciones de punto correspondientes a la tara que tenga el ave, de suerte que el total de taras de la parte del cuerpo o región resulta de la suma de las dos columnas.
 (2) Aplicado a las razas que lo tengan.
 (3) Aplicado a razas de pelea.

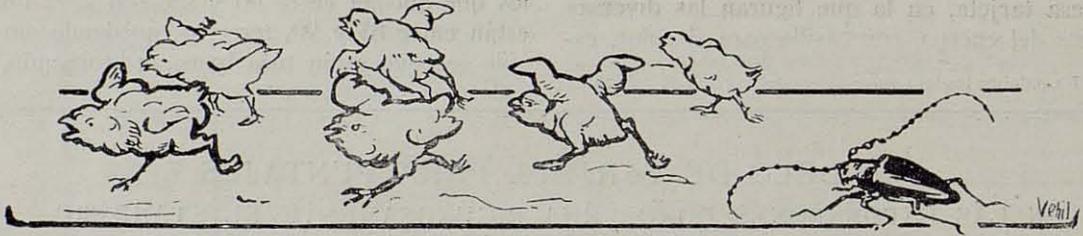
sumo, una simple Mención a los que se quedaron entre 80 y 85.

Esta clasificación varía según el rigor o la liberalidad de la entidad organizadora de la Exposición, pero de todos modos con ella se establece el verdadero orden de mérito partiéndose de una base equitativa y en forma tal, que el

juez no resulta ser otra cosa que un simple *factor técnico* que aplica la ley a tenor de lo legislado en la materia.

En el próximo artículo veremos cómo debe proceder en ello.

SALVADOR CASTELLÓ.



Institución francesa para el fomento de las razas de animales domésticos franceses

En París se ha constituido la Oficina francesa para el fomento de la crianza y expansión de las razas de animales domésticos franceses, entre las cuales no dejan de tener su puesto las gallinas.

La institución viene a tener un carácter federativo que ha permitido reunir en ella a todas las Sociedades de Avicultura especializadas o "Clubs avícolas", así como las oficinas del "Stud-Book" y "Herd-Book" franceses.

Preside el Comité Directivo el Barón Enrique de Rothschild y del mismo forman parte las grandes eminencias de la Zootecnia y la Avicultura francesa.

La deferencia de los organizadores para con nuestro Director, el Profesor Don Salvador Castelló, ha hecho que se le asignara un puesto en

el Comité de Honor entre los contados extranjeros que forman parte del mismo.

El objetivo principal de esa Institución, debida, como tantas otras, a la iniciativa infatigable del doctor Barón Enrique de Rothschild, es el de aunar los esfuerzos de todos los criadores de ganado y aves de raza francesa para su sostenimiento y expansión en el extranjero, unificar y perfeccionar los métodos de selección, llevar el registro o *pedigree* de los animales dignos de figurar en ese libro genealógico y facilitar la venta de reproductores en el exterior, como medio de que las razas francesas sean conocidas en todos los países.

Celebramos la constitución de tan útil organismo y agradecemos a sus fundadores la deferencia tenida para con nuestro Director.

..... OYENDO A TODOS

DE MI GALLINERO

NOTAS ÍNTIMAS DE UNO QUE CUIDA POR SÍ MISMO DE LAS GALLINAS

¿Es difícil la cría de polluelos por medio de la incubación artificial?

Yo contesto a esta pregunta fijándome en los resultados de las incubaciones que llevo hechas, en las cuales he podido observar que, mientras unas veces me dieron resultado y logré salvar muchos pollos, otras me salieron mal, pero creo haber dado en la causa y, por lo tanto, no culpo a las máquinas.

Yo llevo minuciosamente el registro de los huevos que pongo en la incubadora, el de los que saco por claros y el de los que no dan nacimientos y aun distingo entre las dos clases de huevos, con los que pretendo llegar a hacerme con la población que pueda albergarse en unos 1.000 metros cuadrados de terreno, de los que dispongo para agrandar mi gallinero.

Para cargar la incubadora, unas veces compro huevos en una granja que conozco y otras empleo los que cosecho en mi propio gallinero de un lote de tres gallinas y un gallo que compré a bastante precio.

Distinguiendo entre los huevos que compro, a los que llamaremos A, y los que cosecho en casa, que llamaremos B, observo que, en lo que se refiere a fecundación de los huevos, no hay diferencias, siendo buenos en su mayoría. No ocurre lo mismo en los nacimientos, donde noto diferencias muy notables.

En la primera incubación que hice, saqué de los huevos A, sólo un 48'8 por 100, en tanto los del grupo B, es decir, los cosechados en mi propio gallinero, me dieron el 91'6 y en las incubaciones siguientes, aunque con menor diferencia, siempre me dieron mayor proporción de nacimientos los huevos de mis gallinas.

Fijándome en las defunciones registradas en las polladas, aun sigo observando mayores diferencias, pues en la descendencia de mis gallinas, apenas si registro más allá de un 15 por 100 y a veces no se me ha muerto ni una, mientras que en los polluelos salidos de los huevos A, es decir, de los comprados, el mínimo de las defunciones no baja del 15 y he llegado a tenerlas en proporción de un 55 por 100.

Para explicarme esto, me he fijado en el origen de los huevos empleados en este primer año

de trabajar en Avicultura, así como en la mano del operador, que, a medida que adquiere práctica y experiencia, arregla muchas cosas.

Con respecto a esto último, muchas vengo corrigiendo y explicándome, pero en cuanto a los huevos que compro, deduzco que el trayecto en ferrocarril y las horas que han de soportar en automóvil, hasta que llegan a mi casa, altera o enferman el germen, que muere en el huevo, o que, si llega a nacer, crece débil y propenso a la muerte, cosa que no ocurre a los que recojo en casa, fecundados por un buen gallo y puestos por algunas gallinas entresacadas de entre otras, procurando que persona muy práctica me elija las más vigorosas y de mejor aspecto, aunque ello no sea lo bastante para hacerse a ojo y en un día, si se compara con el sistema de selección que preconiza "Mundo Avícola", esto es, con el uso de *nidales registradores*, con el cual estoy absolutamente de acuerdo como medio el más seguro de perpetuar las condiciones ponedoras de una familia.

Atribuyo también la diferencia en la mortalidad de los polluelos A y de los B, a que yo alimento, seguramente, mejor a mis gallinas, dándoles buenos granos y amasijos que nosotros mismos preparamos. Digo esto, porque en cierta ocasión en que las alimenté con cierto producto industrial que se me aseguró aumentaba el vigor y hacía que dieran más huevos, ocurrió lo contrario de lo que ordinariamente he venido observando, es decir, que se murieron más polluelos de mis gallinas que de las del grupo de huevos comprados, lo cual me hizo suspender el suministro de aquel producto y volver a mis granos y a mis amasijos.

Ello prueba, pues, la influencia que ejerce en el vigor de las polladas el buen trato y la buena alimentación que se da a los reproductores.

Por si lo dicho no bastare, agregaré que, teniendo ahora dos grupos de pollitas, 28 procedentes de A, y 30 de B, es decir, casi igual número en cada grupo, éstas me dan ya triple número de huevos que las del grupo A, siendo así que son de la misma edad.

No puedo atribuir esto a condición racial, porque en cuanto a raza, es mejor la del grupo A



que la del grupo B, al punto de que, también en el grupo A descuellan algunas buenas ponedoras. Es sencillamente porque las pollitas del grupo B descienden todas de buenas ponedoras, mientras las del A proceden de huevos del montón y salvo alguna excepción, más que ponedoras, deberían llamarse *comedoras*, porque comen y no me dan producto.

En cuanto a la alimentación y a los cuidados que doy a mis polluelos, diré que me atuve siempre, al pie de la letra y sin omitir detalle, a los consejos y a las instrucciones que nos dió tan extensamente en sus escritos la Dirección de "Mundo Avícola" y ya puede verse que los resultados fueron buenos en cuanto las crías pudieron responder al tratamiento, no dependiendo de aquéllos el que me hayan salido pollitas débiles o que ponen poco, si proceden de gallinas no seleccionadas.

No queriendo atender a los consejos de la experiencia ajena y cuando se pretende aprender por sí mismo, desoyendo todo lo que los hombres de ciencia y de práctica aprendieron en largos años de trabajo, ha de pagarse caro el aprendizaje, que, como dicen muy bien los ingleses, no es más que *una escuela de pago*, por lo mucho que se gasta hasta alcanzar la debida experiencia.

De lo que hasta ahora he podido ver, deduzco que, si bien no es cierto lo que muchos dicen cuando afirman que las gallinas pueden dar el 100 o el 200 por 100, sí es un hecho que, cuidándolas y alimentándolas debidamente, dejan un beneficio equivalente al 20 o al 25 por 100 de lo que en ellas se gasta, pero a base de que sea uno mismo el que las cuide y que se supriman gastos y jornales que bien pueden ahorrarse cuando uno siente aficiones y tiene temperamento de avicultor.

De mí puedo decir que, cuando por las mañanas suelto mis gallinas, pasan todas y una por una ante mi vista, y así veo la que no sale alegre como de costumbre, la que cojea, la que lleva el buche lleno y a la que, por lo tanto, no hay que darle de comer, en fin, así las revisito todas y sé a qué atenerme en el caso de que alguna enferme, caso de mal negocio, porque, desgraciadamente, nunca dan buen resultado los medicamentos que se aconsejan.

El avicultor que conduce por sí mismo el gallinero, sabe y conoce de todas y cada una de las gallinas que tiene y hasta en una hoja de papel de barba, fácil le es abrir para cada una de ellas *un expediente*, en el que se va anotando todo lo bueno y lo malo que le ocurra, no conservando más que las de expediente *muy limpio* o su descendencia obtenida con un buen gallo también procedente de *buen familia* y elegido entre los más vigorosos, vivarachos, de canto fuerte y sostenido, ancho de pecho y de fieros y bellos andares.

Así es como yo entiendo la selección, que bien puede hacerse sin gran ciencia y procurando conservar, a la par que las buenas condiciones ponedoras, la belleza del animal, que, al fin, no está reñida una cosa con la otra.

Así concibo yo la Avicultura y así la practico gozando cuando veo llegar hasta mi gallinero los campesinos que vienen a proveerse de huevos de echadura y a los que se los doy a cualquier precio para estimularles a poseer buenas gallinas.

La Avicultura así practicada me proporciona satisfacciones y beneficios, pero como ya dejé correr demasiado la pluma, en otra ocasión trataremos de éstos.

E. SALCEDO.

Nota de la Redacción.

El escrito de Don E. Salcedo constituye una de esas notas simpáticas que alegran el alma de los que oyen más quejas que alabanzas de la Avicultura. No conocemos personalmente al Sr. Salcedo, ni hubo entre nosotros otra relación que la de habernos favorecido con su suscripción, pero aun sin conocerle y sin más que leer su escrito, deducimos que es hombre de temperamento adecuado para hacer Avicultura; no nos extrañaría que llegase a ser un gran avicultor.

Sigan otros su ejemplo, comuniquen a MUNDO AVÍCOLA sus observaciones y sus impresiones; abiertas están sus columnas para insertar todo aquello que nosotros creamos digno de publicarse, que tanto ilustran las doctrinas que dicta la ciencia, como la lectura de una observación oportuna escrita con la sencillez y el buen criterio que inspiró las de nuestro amable suscriptor.

NOTICIARIO AVÍCOLA MUNDIAL

ESPAÑA

Los avicultores titulados en 1923.

En la Real Escuela Oficial Española de Avicultura, de Arenys de Mar, han tenido lugar los exámenes de los alumnos matriculados en el curso oficial de 1923, con las formalidades acostumbradas en dicho Centro de enseñanza.

Presidió el Tribunal de Ingenieros Agrónomos del Estado, designado por la Dirección General de Agricultura, el Ilmo. Sr. D. Jaime Nonell, a quien acompañaron los Ayudantes del Cuerpo Agronómico, Sres. Salvado y Rueda.

El Profesor Castelló presentó a examen a los alumnos: Srtas. Tomasa Borge y Rogelia García y a los Sres. don Manuel García Sampedro y don José Robles, los cuatro pensionados por la Diputación Provincial de León, y al señor don Angel Azurza, natural de Sao Paulo (Brasil), habiendo sido aprobados, la primera con calificación de Sobresaliente y de Notables la señorita García y don Angel Azurza.

El Premio especial concedido por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Arenys de Mar, fué otorgado a la señorita doña Tomasa Borge, después de brillante examen.

Asistió al acto el representante de dicha Sociedad Económica, don Luis C. Molas, que hizo entrega del premio a la agraciada, pronunciando con dicho motivo algunas palabras ensalzando la labor de la Real Escuela de Avicultura y la aplicación de sus alumnos.

El acto terminó con un discurso del Ingeniero señor Nonell, felicitando a los alumnos y a la Escuela, y haciendo constar la satisfacción con que el Cuerpo Agronómico del Estado aprecia los adelantos que año tras año van introduciéndose en las enseñanzas del Profesor Castelló, que sabe sostenerla a la altura de las mejores que pueda haber en el extranjero y siempre al corriente del progreso moderno en materia de Avicultura.

EXTRANJERO

FRANCIA

En el Concurso Nacional de gallinas ponedoras de Vaulx-de-Cernay siguen llevando la delantera en número de huevos y en puntos, las Wyandot-

tes blancas, núm. 280 (cinco pollas), de Pierre Passy, que hasta el 1.º de Marzo llevan dados 318, descollando en él una gallina que por sí sola ha dado ya 86.

En segundo lugar siguen las Leghorns blancas de Delacour con 174 huevos, de suerte que, salvo contingencias, las Wyandottes siguen como favoritas para el gran Premio francés, del corriente año.

BÉLGICA

La Prensa avícola belga publica el Programa y el Reglamento del Segundo Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de Barcelona, y estimula a los avicultores de aquel país a tomar parte en los mismos.

En Bruselas se ha constituido un nuevo Club de Avicultores especialistas, que presidirá monsieur Ach Heyndrickx, de Ledeberg, con el único objetivo de fomentar la crianza de la raza *Minorque*. A la junta constitutiva asistieron muchos aficionados a tan bella como productiva raza de origen bien español.

Para lo que falta del año de 1923, están ya anunciadas en aquel país 14 Exposiciones, entre ellas una en Bruselas, del 8 al 10 de Septiembre, y una en Gante, del 24 al 26 de Noviembre.

REPÚBLICA ARGENTINA

El distinguido ingeniero don Pedro T. Pagés, Presidente de la Asociación Argentina "Criadores de Aves, Conejos y Abejas", acaba de ser elegido para uno de los más altos puestos de aquel país, para la presidencia de la benemérita y poderosa "Sociedad Rural Argentina", la consejera y asesora del Ministerio de Agricultura, de cuya cartera suele ser antesala la Presidencia de la Rural.

Felicitemos calurosamente al señor Pedro T. Pagés, enviándole nuestro modesto saludo en su nuevo puesto, y deploramos que el exceso de trabajo que el nuevo cargo le representa le haya obligado a renunciar a la Presidencia de la Asociación Argentina, en la que ha sido reemplazado por el doctor don Gregorio Viera, de cuya inteligencia y actividades cabe esperar se hallará un dignísimo sucesor de los señores Balestra y Pagés, que a tan alto puesto supieron llevar a la Asociación.

De aquel país se nos comunican las más apreciables impresiones sobre el ambiente favorable al Segundo Congreso Mundial de Avicultura, en el que es de creer tendrá brillante representación.

CHILE

Nuestro colega *Chile Avícola* sigue publicando nuevos artículos sobre el "Gallus Inauris", o gallina chilena de Aretes, que tanto revuelo ha logrado alcanzar desde que se habló de ella en el Congreso Mundial de Avicultura de La Haya.

En el próximo número daremos a conocer a

nuestros lectores lo que sobre la misma se dice en el país de las gallinas de huevo azul.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministro de Agricultura, en expresiva carta dirigida al Presidente de la "Asociación Internacional", Profesor Edward Brown, le participa que se ha enterado con vivo interés de la celebración del Segundo Congreso Mundial de Avicultura en España y que pondrá en estudio la manera de que Colombia pueda estar en él representada.

